



# SOLICITUD ALUMBRADO PÚBLICO



## Requisitos:

Hacer la solicitud en el departamento de alumbrado público.



## Procedimiento:

Reportar o solicitar lámparas dañadas.

Acudir al departamento de alumbrado público



## Tiempo estimado:

\*De uno a diez días hábiles



## Horario:

9:00 a.m. a 3:00 p.m.



Elabora C. María Inés García Alonso

Departamento de Agua Potable



República #2 Col. Centro



Tels.: 373 73 45135 / 45410 / 45081 / 45673